



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador**

**08.02.** El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de profesor ayudante doctor para el cupo autorizado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el año 2018, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de julio de dos mil diecinueve.

### DOTACIÓN DE PLAZAS NUEVAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Cupo autorizado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el año 2018  
En aplicación de los criterios aprobados en Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2019

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 19 de junio de 2019

Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
ETSI Industriales	Ingeniería Energética	Ingeniería Energética	<p>“Fundamentos de ingeniería nuclear”; “Termotecnia” (Grado en Ing. en Tecnologías Industriales); “Seguridad e impacto medioambiental de instalaciones de fusión nuclear” (Máster universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia.</p> <p>Líneas de investigación preferentes: Metodologías de simulación y aplicaciones al análisis y diseño nuclear de instalaciones de fusión por confinamiento magnética e inercial.</p>	1PAYD
Derecho	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	<p>“Teoría del estado constitucional”; “Derecho constitucional II” (Grado en Derecho); “Derecho constitucional I y III” (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia.</p> <p>Líneas de investigación preferentes: Teoría del estado constitucional y derecho constitucional.</p>	1 PAYD